RETOS-COLABORACIÓN

OBJETO

Financiar proyectos realizados en colaboración entre empresas y organismos de investigación.

Importante: se necesita la colaboración de una empresa que actúe como líder. El presupuesto de los proyectos debe ser, como mínimo, de 500.000 €.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

- Presupuesto por proyecto: entre 500.000 € totales por proyecto y 15 M€ por socio.
- Proyectos plurianuales (comienzo en 2018 y fin entre diciembre 2019 y diciembre 2021).
- **El coordinador debe ser una empresa**.
- El consorcio debe estar formado al menos por un organismo de investigación y una empresa.
- Al menos el 60% del presupuesto del proyecto debe corresponder a las empresas; al menos el 10% del presupuesto debe corresponder a cada una de las entidades participantes.
- El tipo de ayuda es préstamo (hasta el 95% del coste financiable) para las empresas; y subvención de hasta el 100% de intensidad en el caso de las universidades privadas (siempre y cuando lleven contabilidad separada).
- Hay varias áreas prioritarias (entre otras: salud, calidad alimentaria, economía y sociedad digital).

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde el 14 de noviembre hasta el 13 de diciembre de 2017.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Excelencia técnica, innovadora y económica de la propuesta: 30 sobre 100.
- Capacidad técnica y económica del consorcio: 15 sobre 100.
- Explotación de resultados: 20 sobre 100.
- Impacto socioeconómico: 15 sobre 100.
- Proyección internacional: 20 sobre 100.

MÁS INFORMACIÓN

http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/368541